Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Enero de 1974.

4/74

Expte. 022/74

VISTO:

Que desde la fecha está haciendo uso de la licencia por vacaciones el Director General de Obras y Servicios y debiendo atenderse esas funciones durante su ausencia,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Encomendar al Ingº Roberto Germán OVEJERO, Profesor y Coordinador en Construcciones Universitarias, la atenciónde la Dirección General de Obras y Servicios y como extensión de sus funciones, a partir de la fecha y mientras dure la licencia por vacaciones del titular de la misma, Ingº José R. TOLABA.

ARTICULO 2º- Dejar establecido que el Ingº Roberto G. OVEJERO hará uso de la correspondiente licencia por vacaciones una vez que se reintegre a sus funciones el titular de la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR